

Granada Cooperativa

Revista de la Asociación de Cooperativas de Granada • FAECA Granada

Congreso Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía Granada, 2 y 3 de octubre de 2013

Impulsando Valores



Impulsando presente, creando futuro



ASAMBLEA GENERAL
FAECA-AC GRANADA
PRESENTA LA MEMORIA DE
GESTIÓN 2012. **Pag. 4**



ANIVERSARIOS
SAT HORTOVENTAS-TRES
MARÍAS Y NTRA. SRA. LA
SOLEDAD DE HUESCAR **Pag. 9**

REFORMA DE LA PAC
APROBADA LA REFORMA
DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA
COMÚN **Pag. 10**

AYUDAS
PRIMERA INSTALACIÓN
Y MODERNIZACIÓN DE
EXPLOTACIONES **Pag. 17**

www.faecagranada.com

Plan de Seguros Agrarios 2013

asegura tu futuro

Acude a tu cooperativa para asesorarte
y tramitar tu seguro agrario





Este evento situará a Granada en el centro del cooperativismo andaluz, siendo referente de los valores que nos caracterizan

IV CONGRESO DE FAECA

Impulsando Valores

Nuestra provincia acogerá los días 2 y 3 de octubre el IV Congreso de FAECA, un evento importante para nuestras cooperativas que reunirá en Granada a los máximos responsables del sector agrario, tanto a nivel político como técnico. Para FAECA-Granada es un orgullo ser la entidad anfitriona de un Congreso que en sus ediciones anteriores ha contado con una excelente valoración por parte de los asistentes, destacando el alto nivel de los ponentes que participarán en la cita así como la capacidad organizativa y representativa de la Federación.

Quiero detenerme y dedicar especial atención al lema elegido este año para representar los objetivos e intereses de este encuentro. **Impulsando Valores.** En estos tiempos que corren, debemos pararnos a pensar en los valores o señas de identidad que sustentan al modelo cooperativo. Estos son, principalmente, democracia, participación, identidad, responsabilidad compartida, solidaridad y esfuerzo común. Además, como empresas agroalimentarias, desde FAECA-Granada, ha sido labor primordial la promoción de una forma de trabajar fundamentada en la competitividad, innovación, unión y aprovechamiento de sinergias, dimensión, internacionalización, investigación y desarrollo, entre otras.

Reafirmarnos en estos valores tan importantes, y promocionarlos para que la sociedad conozca el potencial del modelo cooperativo serán para nuestra Federación, los principales objetivos de este encuentro regional, impulsado por FAECA, y que cuenta con el apoyo y el respaldo de nuestras administraciones. Desde FAECA-Granada hacemos un llamamiento a todas nuestras cooperativas para que participen en este foro de debate, en el que se abordarán temas de gran calado e interés para las empresas. Este evento situará a Granada en el centro del cooperativismo andaluz, siendo referente de los valores que nos caracterizan, y trabajando en común para promocionarlos y compartirlos con la sociedad que nos rodea.

Gregorio Núñez González,
Presidente de FAECA AC Granada

índice

www.faecagranada.com

3 Carta del Presidente 4 Actualidad Cooperativa 17 Ayudas y Asesoramiento técnico
19 Suministros 20 Administración y Gestión 21 Convenios 22 Formación

ASAMBLEA DE FAECA-AC GRANADA

El sector cooperativo agroalimentario sigue creciendo y generando empleo, pese a las dificultades económicas. Prueba de ello es el incremento de la facturación de las empresas en el año 2012, superando los 450 millones de euros. La Economía Social sigue renovándose y generando desarrollo en la provincia granadina.



Inauguración de la Asamblea General de FAECA-Granada



La Asamblea se celebró en la sede de Caja Rural de Granada.

FAECA-AC Granada celebró el 30 de abril su Asamblea General con la participación de los consejos rectores de las cooperativas asociadas en la provincia. El acto fue inaugurado por la delegada territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Sandra García, contando con la presencia del presidente de FAECA-Granada, Gregorio Núñez González, miembros de la Junta Directiva, el representante de Caja Rural, Antonio Ruiz Rejón, entidad colaboradora donde se celebró la Asamblea, entre otros asistentes.

La Asamblea de FAECA-Granada abordó la evolución de los sectores agrícolas y ganaderos durante el año 2012, así como el balance económico de las 85 cooperativas agroalimentarias asociadas. En su intervención, Gregorio Núñez destacó el crecimiento de la facturación global de las empresas superando los 450,8 millones de euros. "Un buen ritmo que supone ingresos y puestos de trabajo para nuestra provincia", señaló, además de defender el modelo cooperativo "comprometido con el bien común y la defensa de los productores", como base de este crecimiento. Destacó la capacidad innovadora del sector agroalimentario para una mayor competitividad en los

mercados nacionales e internacionales.

CRECEMOS EN FACTURACIÓN

El pasado año se mantuvo el número de cooperativas integradas a FAECA-Granada, que asciende a 85 -76 de primer grado, 6 de segundo grado y 3 SAT's-. Las cooperativas agroalimentarias han crecido en facturación un 19 por ciento, pasando de 376,8 millones de euros en 2011 a 450,8 millones de euros en 2012.

Principalmente, FAECA-Granada colaboró con sus propuestas, mediante su representación regional, nacional y europea, en la negociación de la futura Política Agrícola Comunitaria. Se defendió la redacción de una norma que priorice la rentabilidad agraria y la obtención de precios justos para los productores, con medidas que fomenten la integración empresarial y refuercen las organizaciones de productores. También fue destacada la intensa actividad de promoción de las cooperativas.

La prestación de servicios a las cooperativas asociadas volvió a crecer el pasado año, destacando el aumento de los beneficiarios del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, ayudas, actividades formativas y asesoramiento a explotaciones. "Un año positivo en cuanto a gestión, que se ha visto reforzado con la incorporación de nuevas líneas de servicios, demandas por nuestras cooperativas", valoró el director de FAECA-Granada, Gustavo Ródenas.

La delegada provincial de Agricultura, Sandra García animó a las cooperativas a seguir creciendo por la senda del desarrollo y la innovación. FAECA-Granada editó la memoria de gestión 2012 y presentó videos recopilatorios de la actividad técnica y sectorial realizada. Nuestras cooperativas pueden consultar este material divulgativo en la web www.faecagranada.com.



Asistieron más de 200 miembros de cooperativas asociadas.

IV CONGRESO DE FAECA

Granada acogerá los días 2 y 3 de octubre el IV Congreso del Cooperativismo Agroalimentario Andalúz, organizado por FAECA

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) celebrará una nueva edición del Congreso del Cooperativismo Agroalimentario Andalúz, los días 2 y 3 de octubre en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada. Tras las tres ediciones anteriores que tuvieron como anfitrionas a Sevilla, Almería y Huelva, esta cuarta cita con el cooperativismo se celebrará en Granada, ciudad que contribuirá con su tradición cooperativista y prestigio al mayor realce del encuentro.

Con el lema "Impulsando valores", el IV Congreso será un escaparate de cara a la sociedad desde el que reivindicar el papel de la agricultura y la ganadería y, particularmente, de las cooperativas en el marco de la economía andaluza, por su contribución a la generación de empleo, la fijación de población en el medio rural, el desarrollo tecnológico y medioambiental, etc.

El objetivo principal de este nuevo foro, de gran relevancia para el sector agroalimentario y cooperativo andalúz, será trasladar al sector y la opinión pública en general el carácter moderno de nuestras entidades cooperativas y su contribución al progreso económico y social en Andalucía. Asimismo, tratará de ofrecer herramientas para mejorar la posición de las empresas en el mercado mediante la innovación y la internacionalización.

Los valores que FAECA se esfuerza por impulsar en las cooperativas, como empresas, a fin de lograr la mayor rentabilidad para sus socios y mejorar su competitividad en los mercados son integración, dimensión, inversión en I+D+i, calidad, seguridad alimentaria, internacionalización, responsabilidad social y medioambiental, etc.

PROGRAMA

El comité organizador de FAECA ha diseñado un programa de altísimo nivel. Está prevista la asistencia del presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán; del ministro de Agricultura y consejero



de Agricultura, Miguel Arias Cañete y Luis Planas Puchades, respectivamente; del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Antonio Ávila; del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias, Fernando Marcen Bosque, y de diferentes directores generales del Ministerio de Agricultura.

En el encuentro, al que asistirán los representantes de más de 600 cooperativas agrarias de Andalucía y de otras entidades relacionadas con el sector, se tratarán temas de actualidad y gran interés para el sector agroalimentario andalúz en

general. Se abordará la reforma de la PAC, las necesidades alimentarias del mundo, el cooperativismo en el contexto europeo, entre otros temas.

Toda la información sobre el IV Congreso de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía está disponible en la página web <http://congresos.faeca.es>, desde donde las personas y entidades podrán inscribirse y acceder a los contactos necesarios para gestionar su participación.

Las cooperativas granadinas pueden contactar con FAECA-Granada para informarse e inscribirse en este evento.



El presidente de FAECA, Jerónimo Molina y el presidente de FAECA-Granada, Gregorio Núñez, acompañados por Rafael Sánchez de Puerta y Gustavo Ródenas, mantuvieron un encuentro con la Delegada del Gobierno en Granada, María José Sánchez para presentar este evento. También se celebró un encuentro con el alcalde de la ciudad, José Torres.

ASAMBLEA REGIONAL DE FAECA

La Federación Regional impulsa los valores de las cooperativas como empresas modernas, estables y de futuro. El consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas Puchades clausuró este encuentro.



El consejero de Agricultura, Luis Planas presidió la Asamblea.

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) celebró el 18 de junio su Asamblea General en la que se confirma el crecimiento de las empresas agroalimentarias, incluso en las peores coyunturas. De hecho, el sector agroalimentario en general, del que las cooperativas son una parte fundamental, se revela como el más estable de la economía, junto con el turismo, y el de mayores posibilidades de desarrollo. Según manifestó el presidente de FAECA, Jerónimo Molina Herrera, el futuro de Andalucía pasa precisamente por la modernización del sector agroalimentario y, concretamente, de las estructuras cooperativas.

Durante su intervención, Jerónimo Molina hizo un repaso del ejercicio 2012 en lo corporativo y lo agrario. En el primero de los apartados, comentó que el año cerró con 665 cooperativas asociadas, más de 269.000 socios agricultores y ganaderos y una facturación superior a los 4.565 millones de euros, lo que significa un crecimiento superior al 4% con respecto al ejercicio precedente y el 36,9% del cooperativismo federado español.

En cuanto a los retos para este 2013, Jerónimo Molina Herrera, subrayó que hay que seguir trabajando para conseguir la mejor reforma de la Política Agraria Común (PAC) en Bruselas y, posteriormente, en España, de modo se mantengan las ayudas en los niveles actuales, se apueste por el fomento de la integración comercial de la oferta, se mejoren los mecanismos de gestión de mercado y se establezcan exenciones a las normas de competencia.

Asimismo, serán también propósitos de FAECA lograr que la Ley de Funcionamiento de la Cadena Alimentaria y la Ley de Integración de Cooperativas contengan herramientas efectivas que contribuyan al mejor desarrollo de las cooperativas y al equilibrio de la cadena de valor.

La clausura de la Asamblea General correspondió al consejero de Agricultura, Luis Planas Puchades, quien resaltó el peso en la economía y el empleo regional del cooperativismo representado por FAECA y animó a la organización y sus entidades asociadas a seguir trabajando en la misma línea. Asimismo, asistieron al evento, el delegado de la Consejería de Agricultura en Sevilla, Francisco Gallardo, y la directora general de Economía Social, Susana Radio.

LA FEDERACIÓN PARTICIPÓ EN EXPOLIVA

FAECA-Granada y varias cooperativas de aceite de oliva de la provincia participaron en la jornada 'El futuro del sector agrario y el papel del cooperativismo', organizada por FAECA en Expoliva. Tanto Consejería como Ministerio de Agricultura trasladaron su máximo reconocimiento y apoyo al modelo cooperativo, por el rol fundamental desempeñado en el desarrollo del olivar andaluz y en el crecimiento del sector agroalimentario español, siendo, además, un elemento clave de futuro. Las administraciones llamaron la atención sobre la necesidad de hacer frente a los nuevos retos del mercado global, mediante la dimensión, la competitividad, la sostenibilidad y la inversión en I+D+i.

El encuentro fue inaugurado por el consejero de Agricultura, Luis Planas Puchades. El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, clausuró la jornada técnica, incidiendo en el gran futuro del sector oleícola y agroalimentario español.



El ministro del MARM, Miguel Arias Cañete clausuró la Jornada

PROMOCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA

FAECA-Granada y cooperativas de aceite de oliva participaron por primera vez en la WORLD BULK OIL de Madrid, un encuentro donde destacaron nuestros aceites



FAECA-Granada promovió la participación del sector oleícola granadino en la feria internacional del aceite a granel, World Bulk Oil, celebrada los días 13 y 14 de marzo en Madrid. Las cooperativas granadinas, participantes por primera vez en este encuentro, mantuvieron reuniones de negocios con agentes del comercio y la exportación de países como Estados Unidos y Brasil, entre otros destinos comerciales.

Las mayores cooperativas de aceite de oliva de la provincia participaron en esta feria internacional. Por su relevancia y volumen de producción, encabezó la participación la cooperativa de segundo grado, Aceites de Granada "Tierras Altas" de Santa Fe, que integra a 16 coopera-

tivas almazaras con 8000 productores y 40 millones de kilos de producción. También asistieron San Sebastián S.Coop. And., de Benalúa de las Villas, con 1600 socios y 7 millones de kilos; San Francisco de Asís S.Coop.And. de Montefrío, con 1850 olivereros y 10 millones de kilos de aceite de oliva; Ntra. Sra. de los Remedios S.Coop.And., de Iznalloz, con 700 socios y 5,5 millones de kilos; y Aceites Algarinejo S.Coop. And., con 550 socios.

FAECA-Granada apoyó también la participación de las denominaciones de origen, Montes de Granada y Poniente de Granada, además de presentar la "Guía de Cooperativas de Aceite de Oliva", editada por la Federación.

Responsables de FAECA-Granada y cooperativas participantes en la feria del sector del aceite de oliva celebrada en Madrid. Las Denominaciones de Origen "Montes de Granada" y "Poniente" de Granada dirigieron una charla y una cata a los asistentes.



FAECA Granada
CL Doctor López Font
Edif. Guadalquivir, Bajo 7
18004 - Granada
958 522 616 - 958 53 52 45

FAECA Motril
CL Islas Cies, Bajo 7
18000 - Motril
958 606 031

federacion@faecagranada.com
www.faecagranada.com

Servicios a nuestras cooperativas

Apoyo al sector agrario
Formación
Gestión de ayudas
Prev. de riesgos lab.
Gestión cooperativa
Ases. a explotaciones
Convenios y acuerdos
Seguros agrarios
Informática y telecom.
Calidad y producción
Prensa y comunicación



Granada
Cooperativas

Somos
Futuro



Estabilidad
Sostenibilidad

ANIVERSARIO DE COOPERATIVAS

NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD DE HUÉSCAR CELEBRÓ SU 50 ANIVERSARIO CON SUS SOCIOS

Fundada en 1963, con el apoyo de 36 agricultores, esta cooperativa de aceite de oliva y frutos secos de Huéscar, tiene en la actualidad 728 agricultores asociados.



Miembros de la cooperativa Ntra. Sra. de la Soledad de Huéscar con el alcalde de la localidad, José María Martínez, y representantes de FAECA-Granada; a la derecha, presentando su nueva sección de vinos.



La cooperativa Nuestra Señora de la Soledad de Huéscar, asociada a FAECA-AC Granada, celebró su 50 aniversario con un acto conmemorativo con sus socios agricultores, autoridades como el alcalde de Huéscar, José María Martínez y la presidenta de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Huéscar, Soledad Martínez, además del presidente y el director de FAECA-Granada, Gregorio Núñez y Gustavo Ródenas, respectivamente; así como la secretaria de la DOP

Montes de Granada, María del Carmen Álvarez. El presidente de la cooperativa, Juan Julián Guillén hizo balance de la trayectoria empresarial "con una gran importancia social en la comarca, comprometida con los agricultores, y orientada a generar valor añadido y conseguir una mayor rentabilidad para nuestros productores".

HISTORIA

Agro-Olivarera Ntra. Sra. de la Soledad de Huéscar se fundó en 1963, a partir de la unión de 36 socios, que pretendían conseguir una mayor competitividad de sus productos en el mercado. En estas cinco décadas, la cooperativa ha ido creciendo, hasta contar con 728 agricultores asociados, 498 productores de aceite de oliva y 230 productores de frutos secos. Además, moltura la aceituna de productores de comarca hasta llegar a un total de 900 agricultores. También ha desarro-

llado servicios para sus socios y externos a comunidades de regantes.

NUEVA SECCIÓN DE VINOS

Su apuesta por la diversificación ha hecho que, además de sus cultivos tradicionales, el aceite de oliva y la almendra, Ntra. Sra. de la Soledad haya incorporado en el último año una sección vitivinícola. Este verano también comenzará a producir frutas y hortalizas al aire libre, con la colaboración de El Grupo S.Coop.And. de Castell de Ferro, a través de una iniciativa impulsada por FAECA-Granada.

En este momento, la sección de aceite de oliva es la más importante con una producción de 2 millones de kilos de aceituna y 600.000 kilos de aceite de oliva y un total de 900 hectáreas. La sección de frutos secos, centrada en la almendra, cuenta con 230 productores y más de 2000 hectáreas de cultivos.



SAT HORTOVENTAS-TRES MARÍAS CELEBRÓ SU 30 ANIVERSARIO CON LA VISITA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y UNA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

SAT Hortoventas-Tres Marías, de Ventas de Zafarraya, fue constituida en el año 1983. Con motivo de su aniversario celebró una Jornada de Puertas Abiertas dedicada a sus 350 socios y entregó reconocimientos a sus fundadores y distintos presidentes

SAT Hortoventas-Tres Marías de Ventas de Zafarraya celebró el 30 aniversario de su constitución con una Jornada de Puertas Abiertas dedicada a sus socios y la visita del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Luis Planas Puchades. En el acto estuvieron presentes la delegada territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Sandra García; el alcalde de Alhama de Granada, José Fernando Molina; el alcalde de Ventas de Zafarraya, Vitoriano Crespo; el alcalde de Zafarraya, Félix Zamora; el presidente de SAT Hortoventas-Tres Marías, Juan Antonio Guerrero; los miembros de la Junta Directiva de FAECA-Granada, Fulgencio Torres y Pedro Ruiz, el director, Gustavo Ródenas, entre otros muchos invitados.

Durante su intervención, Juan Antonio Guerrero agradeció la labor de los socios fundadores de la cooperativa "cuyo esfuerzo y tesón fueron imprescindibles". También hizo un balance positivo de la unión a Tres Marías S.Coop.And. en el año 2005, con la finalidad de mejorar la rentabilidad de los agricultores de El Llano.

El evento contó con la visita del consejero de Agricultura, Luis Planas, quien conoció de primera mano los productos hortícolas de esta cooperativa, además de descubrir una placa conmemorativa. El consejero participó en la entrega de distinciones a los presidentes que han estado al frente de la cooperativa. Estos son Ignacio Crespo Benítez, Manuel Moreno Pérez –a título póstumo–, Juan Manuel Martín Moreno, Antonio Moya Gutiérrez, José Serrano Benítez, José Antonio García Romero, Antonio Moreno Pérez, Salvador Martín Martín, Antonio Palma Pascual



Entrega de distinciones a socios fundadores y presidentes. Abajo, el consejero de Agricultura, Luis Planas charla con Juan Antonio Guerrero, durante la visita a las instalaciones de SAT Hortoventas-Tres Marías



–a título póstumo–, Isidro Fernández Cózar, Eduardo Frías Frías. En representación de los socios fundadores, recibieron una distinción Miguel Ruiz Moreno –socio fundador número uno– y José Luis Moreno López –socio fundador número dos–.

La Jornada de Puertas Abiertas se completó con una ponencia sobre la constitución y evolución empresarial de SAT Hortoventas-Tres Marías, a cargo de Antonio Martínez López, Jefe de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Así mismo, Roberto David Pino Merlo, técnico responsable del CADE, abordó en una interesante charla el valor del cooperativismo para el desarrollo empresarial, poniendo ejemplos de cooperativas de éxito. Ambos resaltaron la aportación fundamental de la Economía Social en los territorios.



Ponencia de Roberto David Pino Merlo, del CADE Sevilla-Centro

FAECA-Granada considera que la Reforma de la PAC es insuficiente para el sector

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agraria, FAECA-Granada califica el acuerdo de la reforma de la PAC "insuficiente" para el sector agrario, ya que no sólo reduce la partida presupuestaria destinada a ayudas, sino que además no contempla cuestiones prioritarias para el sector como son los instrumentos de gestión de mercado y de reequilibrio de la cadena agroalimentaria, que tan necesarios se han manifestado en el último período.

No obstante, el documento aprobado en junio recoge medidas como el nuevo sistema de pagos directos, muy especialmente en lo relativo a la convergencia interna, evitando igualar los pagos directos por hectárea percibidos por todos los agricultores, una medida ésta que, dada la gran diversidad productiva de Andalucía y de España, no se justificaba ni económica ni socialmente.

PENDIENTE DE DEBATE

Tasa plana aparte, queda pendiente, sin embargo, el debate entre Administración central y comunidades autónomas que se llevará a cabo durante el mes de julio, para acordar las modalidades de aplicación del nuevo sistema de ayudas y su impacto real en las rentas de los productores, habiéndose sentado las bases para que no se produzcan trasvases de unas regiones a otras.

En otro orden de cosas, la política agraria recoge la coexistencia de planes nacionales y autonómicos de desarrollo rural, una posibilidad que permitirá el desarrollo de la Ley de Integración de Cooperativas -impulsada por el Magrama y actualmente en trámite parlamentario-, la cual persigue, entre otras cuestiones, apoyar proyectos comunes llevados a cabo por cooperativas de ámbito supra-autonómico.

La figura representada por las Organizaciones de Productores (OPs) se ha hecho extensible a todos los sectores, un aspecto positivo que se ve empañado por otros hechos.



La secretaria general de Agricultura, Judith Anda explicó las novedades recogidas en la reforma de la PAC durante un encuentro con cooperativas y otras entidades.

UN RECORTE DEL 13%

Con la reforma de la PAC, el presupuesto agrícola comunitario pasará de 420.682 millones de euros, del período 2007-2013, a 373.179 millones de euros, para el nuevo septenio, lo que supondrá una reducción del 13%. Un recorte que también afectará a España, cuyo presupuesto asciende a los 5.000 millones de euros.

La secretaria general de Agricultura, Judith Anda Ugarte, acompañada por la delegada provincial, Sandra García, mantuvo un encuentro con representantes de entidades agrarias en la provincia para explicar los cambios que supondrá la reforma de la PAC, cuyo presupuesto fue aprobado en junio. En este encuentro, también estuvieron presentes FAECA-Granada y miembros de las cooperativas asociadas. Andalucía es la principal beneficiaria de la PAC en España, con unos 2.000 millones al año que benefician a cerca de 280.000 personas. Por ello, cualquier modificación en el presupuesto afecta sustancialmente a la economía agraria de esta región y de sus productores.

A juicio de la Consejería de Agri-

cultura, la reforma no se ajusta a las necesidades de los sectores agrícolas y ganaderos de la región. No obstante, el documento final incluye aspectos favorables, tales como la posibilidad de limitar la superficie elegible con derecho a ayudas, la posibilidad de limitar la convergencia interna o dentro de una misma región. No obstante, todavía queda pendiente la discusión entre Administración central y comunidades autónomas para acordar las modalidades de aplicación del nuevo sistema de pagos directos y conocer el impacto final que tendrá en el actual nivel de pagos.

Pendientes de la negociación entre Gobierno Central y CCAA

Por fin, la DOP Montes de Granada consigue su ampliación

La Unión Europea publica la ampliación de la DOP Montes de Granada a 22 nuevos municipios. Este trámite, previo a la aprobación definitiva, ha contado con el impulso de la Federación de Cooperativas.



El Parlamento Europeo publicó el pasado 22 de junio la ampliación de la zona geográfica de producción y elaboración de la Denominación de Origen Protegida Montes de Granada. Con este trámite, se expone a información pública durante un periodo de tres meses, el pliego de condiciones que contempla el reconocimiento de 22 nuevos municipios granadinos dentro del área geográfica de esta denominación de origen de aceite de oliva.

La zona protegida quedaría ampliada, por un lado, hacia los municipios de Peligros y Vínzar del entorno de Sierra Arana, y por otro lado, hacia los municipios del Altiplano de Granada: Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, Cortes y Graena, término de Gor (excepto la parte del territorio incluido por el Parque Natural Sierra de Baza), Gorafe, Guadix,

Marchal, Purullena, los términos de Baza y Caniles (excepto la parte de ambos territorios incluidos en el Parque Natural Sierra de Baza), Benamaurel, Cortes de Baza, Cúllar, Cuevas del Campo, Freila, Zújar, Castilléjar, Castril, Galera y Huéscar. En total incluirá 52 municipios granadinos.

REFUERZO A LA CALIDAD

El Consejo Regulador de la DOP Montes de Granada y FAECA-Granada han impulsado en los últimos cuatro años el proyecto de ampliación, que ha contado con el respaldo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El organismo europeo también ha dado el visto bueno a la eliminación de la restricción de envasado en origen, estableciéndose los medios para garantizar la

trazabilidad del producto amparado.

La inclusión de estos términos municipales dentro de la zona de producción protegida se debe a que forman, junto con la zona actual, un conjunto homogéneo desde el punto de vista natural (orografía, geología, edafología, climatología, etc) y desde el punto de vista agronómico (variedades de olivar utilizadas, técnicas de cultivo y de la producción del aceite de oliva vírgen). Además, el aceite producido en los municipios propuestos para la ampliación, presenta las mismas características físico-químicas y organolépticas que el protegido por la DOP Montes de Granada.

San Francisco de Asís, Aceites Algarinejo y San Lorenzo de Zagra, galardonadas en los Premios de la DOP "Poniente de Granada"

Las tres cooperativas, asociadas a FAECA-Granada, fueron distinguidas en esta edición



Galardonados en los IX Premios "Poniente de Granada"

El Consejo Regulador de la DOP "Poniente de Granada" entregó el 7 de junio los IX Premios a los Mejores Aceites de Oliva Vírgenes Extra, correspondientes a los aceites de la última campaña. FAECA-Granada acudió a este evento para apoyar a las tres cooperativas asociadas que recibieron distinción. En la categoría de "Frutado Verde Amargo", San Francisco de Asís S. Coop. And. recibió el primer premio y Aceites Algarinejo S. Coop. And., fue distinguida con el segundo premio. En la categoría de "Frutado Verde Dulce", Almazara Casería de la Virgen SL recibió el primer premio y San Lorenzo S. Coop. And., de Zagra, recibió el segundo premio. En la categoría "Frutado Maduro", Agriconsum SL recibió el primer premio y Almazara Ángela, Juan Cabrera Garrido, el segundo premio.

El Premio a la Mejor Empresa ha recaído esta edición en Almazara Casería de la Virgen. Por último, se entregó una distinción a Juan de Dios Alché Ramírez, responsable de Bioquímica, Biología Celular y Molecular de Plantas de la Estación Experimental del Zaidín - CSIC.

FAECA-Granada rechaza la retirada de la propuesta para la prohibición de aceiteras rellenables

La Federación lamenta que la Comisión retirara esta propuesta e insta al Ministerio de Agricultura a prohibirlas en España al igual que ya lo hacen países como Portugal e Italia

El 23 de mayo, el comisario europeo de Agricultura, Dacian Ciolos, anunció la retirada de su propuesta para acabar con las aceiteras rellenables en el canal Horeca (bares y restaurantes), debido a presiones de algunos países no productores, fundamentalmente Alemania y Reino Unido, argumentando el coste que conllevaría la aplicación de la medida en el ámbito europeo.

Las cooperativas agroalimentarias han promovido esta medida crucial para el sector, con la finalidad de salvaguardar los intereses de productores y consumidores, buscando herramientas que garanticen de forma fehaciente la calidad del aceite de oliva vendido y adquirido, favoreciendo con ello la imagen de un producto del que Europa, con España a la cabeza, es principal, productor, consumidor y exportador mundial.

A juicio de FAECA-Granada, "la eliminación de las botellas rellenables beneficia la imagen del aceite de oliva, garantizando al consumidor un producto de máxima calidad". Las cooperativas de aceite de oliva dedican grandes esfuerzos a garantizar la



calidad de su aceite de oliva, en todas sus fases de elaboración, por lo que "hay que cuidar al máximo su presentación al consumidor, evitando cualquier práctica que pueda generar dudas sobre su calidad, así como posibles fraudes", señala la Federación.

En referencia al coste de la medida, dicho coste, a juicio de la Federación, resulta insignificante, "si se compara con los beneficios para productores y consumidores, desde el punto de vista de la calidad, la imagen y la competitividad". Se trata de un paso fundamental para el sector y un alimento, el aceite de oliva, dis-

tinguido por sus beneficios nutricionales y para la salud.

Desde las entidades representativas de las cooperativas a nivel nacional, se instó a la Comisión Europea a que se replantease la decisión. Asimismo, se solicitó al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) a que, mientras tanto, adoptara la medida en España, mediante normativa nacional, siguiendo los ejemplos de países como Portugal e Italia donde ya se aplica. En opinión de la organización, España, primer país productor a nivel mundial, debe dar ejemplo y salvaguardar la calidad y la imagen de sus aceites de oliva, no sólo en favor de los productores sino también de los consumidores tanto españoles como extranjeros.

En julio, el Ministerio de Agricultura anunció su intención de modificar el Real Decreto sobre medidas de comercialización en los sectores del aceite de oliva y del aceite de orujo de oliva, de modo que se prohiban las aceiteras rellenables en bares y restaurantes.

Encuentros sectoriales

La sede de Caja Rural acogió el Encuentro Sectorial que la Interprofesional del Aceite de Oliva Español celebró en Granada, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Junta de Andalucía. FAECA-Granada, y varias cooperativas asociadas participaron en este encuentro.



Rafael Sánchez de Puerta, nombrado presidente del Comité Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de la UE



Rafael Sánchez de Puerta, director de FAECA

El director gerente de FAECA y, a su vez, presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Rafael Sánchez de Puerta, ha sido elegido nuevo presidente del Comité Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de la Unión Europea, convirtiéndose en el primer español en desempeñar un cargo que, hasta la fecha, ha sido ocupado siempre por italianos. Rafael Sánchez de Puerta era, desde noviembre de 2011, presidente del Grupo de Trabajo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa del Copa-Cogeca.

FAECA-Granada acoge un debate sobre Olivar

FAECA-Granada acoge un debate sobre la situación que atraviesa el sector olivarero de nuestra provincia, organizado por el diario Granada Hoy

FAECA-Granada acogió en marzo un desayuno informativo donde se debatió la situación del sector olivarero de la provincia y las líneas estratégicas de futuro. Entre los asistentes estuvieron presentes la secretaria general de Agricultura y Alimentación de la Junta de Andalucía, Judith Anda; la delegada de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Granada, Sandra García; la diputada de Empleo y Desarrollo Provincial de la Diputación de Granada, María Merinda Sádaba; el director de FAECA-Granada, Gustavo Ródenas; el presidente de FAECA-Granada y de Tierras Altas S.Coop.And. 2º Grado, Gregorio Núñez; el presidente y el secretario ge-

neral de Infaoliva (Federación Española de Industriales Fabricantes de Aceite de Oliva), Francisco Pérez y Enrique Delgado, respectivamente; el secretario técnico del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Poniente de Granada, José Juan Jiménez; el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montes de Granada, Antonio Hita y la secretaria, Mari Carmen Álvarez; el gerente de San Sebastián SCA, Eduardo Valverde; el gerente de la almazara Casería de la Virgen, Antonio Javier López; el gerente de Martín Bohórquez, José Luis Martín y el presidente de Agroisa, Juan de Dios Cuberos.

Como conclusión, destacar



Autoridades y representantes de distintas entidades vinculadas con el sector del aceite de oliva en la sede de FAECA-Granada

que el camino que este sector debe seguir debe estar encaminado a la calidad, la rentabilidad, la necesidad de una marca, la cadena de valor, el empleo, la competitividad, el precio, la comercialización, el turismo y la innovación. Unas reflexiones que compartieron todos los participantes en este coloquio dirigido por el diario Granada Hoy.

Visita de parlamentarios a cooperativas de la provincia

Impulso a cuestiones como las organizaciones de productores y las ayudas sectoriales



Visita a Centro Sur S.Coop.And. y Agrícola San Francisco S.Coop.And., de Huétor Tájar



Visita a la cooperativa de aceite de oliva, Templeoliva S.Coop.And., de Ventas de Huelma



Visita a la cooperativa de frutas y hortalizas, El Grupo S.Coop.And., de Castell de Ferro.

La reforma de la Política Agrícola Común y sus consecuencias para los distintos sectores agrícolas, fueron algunos de los temas abordados durante las visitas de los parlamentarios andaluces, Clara E. Aguilera, Nieves Masegosa y Javier Aragón, a las cooperativas agrícolas El Grupo S.Coop.And., de Castell de Ferro; Centro Sur S.Coop.And. y Agrícola San Francisco, de Huétor Tájar, Templeoliva S.Coop.And., de Ventas de Huelma y San Isidro de Loja. Durante

los encuentros, los representantes se reunieron con presidentes y miembros de las cooperativas, además de visitar las instalaciones e interesarse por la situación de mercados de producciones tan importantes como son las frutas y hortalizas, y el aceite de oliva. Se abordaron cuestiones de interés como la importancia de las organizaciones de productores, la integración empresarial o el futuro de las ayudas al aceite.

FAECA-Granada solicita la rebaja fiscal para espárrago y almendra



FAECA-Granada, ha solicitado al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de sendos escritos trasladados a la Subdelegación del Gobierno en Granada y la Delegación Territorial de Agricultura, que se incluyan las producciones de espárrago y frutos secos de todas las comarcas granadinas, en la orden de reducción de los índices de rendimiento neto aplicables al ejercicio fiscal 2012.

Con respecto a hortícolas, FAECA-Granada señala que la orden publicada trata de forma discriminatoria a los productores de espárrago de distintas comarcas y municipios granadinos, ya que sólo los del municipio de Loja, han sido compensados con un descenso del índice en hortícolas que pasa del 0,26 al 0,09. A

este respecto, la Federación recuerda las circunstancias comunes que afectaron a este cultivo en la provincia, insistiendo en su relevancia económica y capacidad para generar empleo.

En el caso de los frutos secos, cultivo presente en la mayoría de comarcas granadinas, la reducción de índices aprobada sólo tiene en cuenta a las comarcas de la Costa, Alpujarras y Valle de Lecrín, con un descenso del índice del 0,26 al 0,18. Una circunstancia que debe subsanarse ya que este sector, liderado en nuestra provincia por la almendra, cuenta con una de las mayores producciones a nivel regional.

La Federación recuerda que, a principios de año, trasladó a la administración una petición para la rebaja de la fiscalidad agraria en distintos sectores agrícolas y ganaderos afectados por pérdidas de producción y rentabilidad debido, principalmente heladas y sequía, entre otras adversidades. Una propuesta que realiza cada año, para apoyar a las cooperativas granadinas, velando por la rentabilidad de sus agricultores y ganaderos asociados.



Fruit Attraction se celebrará del 16 al 18 de octubre



FAECA-Granada y 9 cooperativas de frutas y hortalizas granadinas participarán en la próxima edición de la Feria Internacional de Frutas y Hortalizas Fruit Attraction que se celebrará en Madrid del 16 al 18 de octubre. Las cooperativas que acudirán para promocionar sus productos y reforzar sus relaciones comerciales son Granada-La Palma, El Grupo, Procam, Cosafra, Hortoventas, Cesurca, Los Gallombares, Hortovilla y Los Fresnos.

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias, FAECA-Granada apoya a las cooperativas granadinas en su estrategia internacionalización y organiza su participación conjunta en las principales ferias internacionales del sector. En esta edición, FAECA-Granada contará con stand propio en la feria, donde desarrollará distintas actividades de promoción y comunicación.

Los agricultores de hortícolas pueden acudir a su cooperativa para asegurar cultivos e invernaderos



FAECA-Granada recomienda a los agricultores de las cooperativas, con cultivos hortícolas en invernadero, que aseguren sus producciones y estructuras agrarias frente a las adversidades climáticas. El plazo de contratación del seguro de producción y estructuras de invernadero (pepino, calabacín, judía, pimiento, sandía, fresa, tomate...) finaliza el 30 de septiembre. Las cooperativas gestionan sus seguros agrarios con la colaboración de entidades aseguradoras como Insufese SL, ofreciendo la máxima confianza a la hora de recibir asesoramiento sobre las coberturas que mejor se adaptan a las características de cada explotación agraria.

Empresas y sindicatos firman el nuevo Convenio de Manipulado de Frutas y Hortalizas

FAECA-Granada, en representación de las cooperativas asociadas, ha participado activamente en el proceso de negociación de este acuerdo positivo para el sector

La Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias, FAECA-Granada ha valorado positivamente el acuerdo alcanzado en la negociación del convenio del manipulado y envasado de frutas, hortalizas y patata de la provincia de Granada. Tras un largo periodo de reuniones, gracias al esfuerzo de sindicatos y empresas, contando finalmente con la mediación del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA), el acuerdo alcanzado satisface las expectativas del sector del manipulado, estableciendo un marco estable de relaciones entre trabajadores y empresas, que garantiza los derechos laborales y la viabilidad de la actividad empresarial.

Las empresas de manipulado han defendido la convergencia de las condiciones laborales de Almería y Granada, con la finalidad de equiparar los costes salariales de trabajadores dedicados a similares actividades de manipulado y envasado de frutas y hortalizas en ambas provincias. El convenio aprobado mantiene el salario laboral de los trabajadores, incorporando novedades como un complemento personal, retribuido en función a condiciones establecidas en el marco del convenio, en sustitución del concepto de antigüedad, entre otras medidas.

PLUS DE PRODUCTIVIDAD

Asimismo, este convenio incluye en sus cláusulas un plus de productividad, aplicable en aquellas empresas que acuerden establecer criterios de eficiencia profesio-



Empresas y sindicatos firmaron el Convenio de Manipulado de Frutas y Hortalizas

sional, relativos a rendimientos de unidades de trabajo, calidad del producto, atención y servicio al cliente, entre otros. Es la primera vez que el convenio colectivo incorpora estos criterios de eficiencia, una cuestión prioritaria para garantizar competitividad y excelencia, en opinión de las empresas.

Ajuicio de FAECA-Granada, se trata de un convenio profesional, que contribuye a mantener la estabilidad laboral en un sector que genera más de 6.000 puestos de trabajo en la provincia de Granada, 3.500 de ellos, en cooperativas hortofrutícolas. "Valoramos la voluntad negociadora por ambas partes, fundamental para alcanzar un acuerdo positivo, que garantiza la viabilidad de las empresas y de sus productores, con unos costes sostenibles adaptados a la realidad del sector", valoró

Fulgencio Torres, representante del sector de Frutas y Hortalizas de FAECA-Granada. El convenio entrará en vigor una vez se haya publicado en el BOP de Granada.

APOYO DEL SERCLA

FAECA-Granada agradece la mediación del SERCLA durante el tramo final de la negociación. El Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) es un organismo adscrito al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, integrado por representantes de UGT, CCOO y la Confederación de Empresarios de Granada.

NUEVA COOPERATIVA ASOCIADA A FAECA-GRANADA :

Barranco El Cigarral S.Coop.And.

FAECA-Granada da la bienvenida a Barranco El Cigarral S.Coop.And., cooperativa de Molvizar, que se ha asociado recientemente a la Federación. Fundada en 2012, Barranco El Cigarral cuenta con tres socios y produce distintas hortalizas, principalmente tomate y judía, además de chirimoya, aguacate y níspera. Sus instalaciones se ubican en Molvizar y comercializa sus productos en el mercado nacional. Su presidente, José Javier Fernández Chavez, señala como objetivos la mejora de la comercialización de sus productos, valorando el respaldo que ofrece una estructura consolidada como la Federación.

FAECA-Granada participa en las I Jornadas Universitarias de Alimentos

La Universidad de Granada organizó este encuentro que contó con la participación de cooperativas.



El director de FAECA-Granada, Gustavo Ródenas, impartió una charla en el ciclo de conferencias organizado por la Universidad de Granada.

FAECA-Granada fue una de las entidades participantes en las I Jornadas Universitarias de Alimentos de Granada "Manantial de sensaciones por descubrir", organizadas por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada. Esta actividad, en la que también colaboró el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montes de Granada y San Sebastián S.Coop.And., de Benalúa de las Villas, abordó el estudio y la investigación de la gastronomía y la enología en el ámbito universitario, además de dar a conocer la industria agroalimentaria, como pilar de la economía granadina.

El director de FAECA-Granada, Gustavo

Ródenas, inició el ciclo de conferencias con una ponencia en la que abordó la importancia económica y el desarrollo empresarial del sector agroalimentario. También explicó el proceso de la cadena comercial desde el productor -individual u organizado en torno a cooperativas o sociedades agrarias de transformación-, hasta el consumidor. "La cadena debe proteger a los agricultores, cuya unión en torno a cooperativas, resulta positiva para reforzar su posicionamiento en los mercados", destacó Ródenas. Las jornadas contaron con la participación de Maria Luisa Lorenzo Tovar, jefa del Panel de Cata de la DOP Montes de Granada.

Uso sostenible de agroecosistemas



FAECA-Granada participó en la Jornada "Alianzas para el uso sostenible de los agroecosistemas de Andalucía Oriental" organizada por el IFAPA en Granada.

Finalizado el proyecto sobre viabilidad de la Stevia en la Vega



El pasado 18 abril tuvo lugar en Fuente Vaqueros, una Jornada Técnica sobre el cultivo de la stevia en la Vega de Granada. El objetivo de la misma fue la presentación de los resultados obtenidos del ensayo que se ha llevado a cabo con el proyecto de "Dinamización y desarrollo del cultivo de la stevia en la Vega de Granada", amparado por el Grupo de Desarrollo Rural de la Vega Sierra-Elvira y cuyo promotor ha sido la Asociación de Cooperativas de Granada.

Los resultados obtenidos con esta experiencia han sido claramente satisfactorios, tanto desde el punto de vista agronómico, ya que el comportamiento como el rendimiento de la planta han sido adecuados y se han situado en los parámetros previstos, así como por las expectativas suscitadas entre los agricultores acerca de este nuevo cultivo.

El desarrollo del proyecto, los resultados del mismo e información del cultivo pueden encontrarla en la página web www.steviagranada.com

Con la celebración de esta Jornada Técnica se cierra un proyecto calificado como positivo por distintos grupos de la Vega de Granada. En este sentido, cabe destacar la activa participación en el mismo de Couaga Vegas del Genil, S. Coop. And, FAECA Granada, Universidad de Hohenheim en la persona de Doctor Udo Kienle y el Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

AYUDAS PRIMERA INSTALACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES

Se ha publicado la orden de 3 de julio de 2013, por la que se convocan para el 2013 las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en la Orden de 8 de julio de 2011. No se han convocado en cambio, las ayudas a inversiones dirigidas a la modernización de las explotaciones agrarias. Estas saldrán en una convocatoria posterior.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el próximo 9 de agosto.

ACCIONES SUBVENCIONABLES

Son actuaciones subvencionables la primera instalación de jóvenes agricultores y agricultores (más de 18 y menos de 40 años), en explotaciones agrarias prioritarias o no, que se ubiquen al menos en un 50 % en Andalucía. Las ayudas pueden consistir en:

- Bonificación de intereses, la cuantía máxima del préstamo será del 100 % de la actuación máxima aprobada.
- Una prima única.
- Una combinación de ambas formas.



Son gastos subvencionables:

- Costes de redacción de proyectos.
- Gastos notariales y registrales derivados de la primera instalación.
- Pago de la primera anualidad de los contratos de arrendamiento.
- La adquisición del capital territorial, en una cuantía inferior al 10 % del gasto subvencionable incluido en la solicitud.
- Inversiones en bienes muebles e inmuebles, ganado reproductor y plantas pluri-
anuales.

Los agricultores pueden gestionar su solicitud de ayudas a través de FAECA-Granada o asesorándose en su cooperativa agrícola.

MEDIDAS DE APOYO PARA COMPENSAR LA SEQUÍA

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto una convocatoria de medidas de apoyo con el objeto de paliar los daños producidos en el sector olivarero por la sequía y otras causas extraordinarias. Con la finalidad de facilitar el acceso al crédito, se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas destinadas a sufragar el coste de los avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA) que son necesarios para la obtención de préstamos.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios son los titulares de explotaciones oliveras que suscriban préstamos con entidades financieras avalados por SAECA. Se consideran explotaciones oliveras, aquellas cuyo titular haya declarado, como mínimo, 5 hectáreas de olivar en su solicitud de ayudas PAC 2.012, entre otras.

IMPORTE

Las ayudas consistirán en la financiación del importe total de la comisión de gestión de los avales de SAECA. En el caso de explotaciones que hayan suscrito el seguro de olivar comprendido en el Plan 2.012, las ayudas consistirán en la financiación del importe total de la comisión de gestión y de la comisión de estudio del aval. El volumen máximo de capital avalado será de 15.000.000 €.

El plazo de amortización establecido no será superior a 5 años, pudiendo incluirse 1 año de carencia. El plazo de presentación de solicitudes será de 3 meses desde la entrada en vigor de la orden (finaliza el 26 de septiembre).

PROGRAMAS OPERATIVOS Y OTRAS

El 15 de septiembre finaliza el plazo para la presentación de nuevos programas operativos y modificaciones de anualidad no comenzada en el año 2014. El MAGRAMA está trabajando en la modificación de las directrices medioambientales. Las nuevas directrices serán de obligado cumplimiento para la anualidad 2014, por lo que todas las OP, tanto con nuevos Programas Operativos como con programas operativos en curso, deberán adaptarse, eliminando medidas suprimidas e incorporando nuevas medidas en su caso.

Se está trabajando en la modificación del Reglamento (CE) 543/2011 así como el Real decreto 1972/2008 sobre reconocimiento de organizaciones de productores de frutas y hortalizas.



• **Gestión de subproductos de molturación de aceituna y otros subproductos orgánicos de agroindustrias.** El plazo de solicitud finaliza el 31 de julio. Apoyo a las inversiones para compostaje como gestión de los subproductos orgánicos de las agroindustrias.

• **Apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos.** El objetivo es mejorar la comercialización de productos agrícolas y ganaderos ecológicos. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 31 de julio.

AHORRO ENERGÉTICO

Abierta una línea de ayudas para proyectos de ahorro y eficiencia energética, energías renovables y aprovechamiento energético, de interés para cooperativas



La Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, a través de la Agencia Andaluza de la Energía, desarrolla desde el año 2005 el "Programa de Subvenciones para el Desarrollo Energético de Andalucía", dirigido a impulsar el ahorro y la eficiencia energética, la producción de energía a partir de fuentes renovables, y la mejora de las infraestructuras de transporte y suministro de energía.

La Orden de 4 de febrero de 2009, publicada en el BOJA de 13 de febrero de 2009 y modificada por la Orden de 7 de diciembre de 2010, establece las bases reguladoras de este programa de ayudas. Las entidades beneficiarias son empresas, agrupación o asociación de empresas y fundaciones, administraciones locales y otras entidades públicas, ciudadanos o agrupación de los mismos.

Un requisito fundamental, en caso de empresas, para que su proyecto sea subvencionable es que las inversiones o gastos del proyecto solicitado sean posteriores a la fecha de presentación de la solicitud de subvención.

Todo proyecto de inversión en el que se haya adquirido algún elemento o se haya realizado algún pago adelantado a cuenta del mismo, no podrá ser subvencionado. Además, en el caso de

grandes empresas, se deberá demostrar la necesidad de la subvención solicitada para llevar a cabo el proyecto.

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

- 1.- Ahorro y eficiencia energética.
- 2.- Energías Renovables.
- 3.- Aprovechamiento energético y valorización energética.

El plazo de presentación de estas solicitudes **finalizará el 30 de diciembre de 2014**. Las cooperativas interesadas pueden informarse en el departamento de subvenciones de FAECA-Granada.

RENOVACIÓN PARQUE DE TRACTORES

Se ha publicado la Resolución de 4 de julio de 2013, por la que se convocan las ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria para el ejercicio 2013. El objeto de estas ayudas es fomentar la renovación del parque nacional de tractores y máquinas automotrices agrícolas y su sustitución por nuevos tractores y nuevas máquinas.

Se podrán destinar las ayudas a la adquisición de determinadas máquinas arrastradas y suspendidas como: sembradoras directas, cisternas para purines y esparcidores de fertilizantes sólidos equipados con dispositivo de localización, abonadoras y equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

El plazo finaliza el día 10 de agosto.

La cuantía de las ayudas se establece en 80 euros por caballo de vapor de la potencia que consta en la inscripción en el ROMA para tractores y motocultores. Para el resto de máquinas automotrices, la potencia en CV se determinan multiplicando la potencia fiscal por el factor 5.

Los tractores y máquinas a achatarraz deben tener 15 años de antigüedad, estar inscritos en el ROMA, estar en condiciones de uso y no de abandono, deben causar baja en el ROMA y entregarse a un centro autorizado de tratamiento.

El nuevo tractor o máquina debe adquirirse después de la solicitud de ayuda y quedar inscrito en el ROMA.

AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el Decreto Ley 8/2013, de 28 de mayo, de medidas de creación de empleo y fomento del emprendimiento. Esta norma regula y convoca para el año 2013, la concesión de subvenciones para las siguientes líneas de ayuda:

- Programa Bono de Empleo Joven.
- Apoyo y Fomento del Trabajo Autónomo.
- Apoyo a la Economía Social.
- Becas de Internacionalización para técnicos superiores de formación profesional

CHARLA SOBRE SUMINISTROS Y GASÓLEO

FAECA-Granada acogió una jornada formativa dirigida a técnicos de cooperativas en la que se abordaron los requisitos y trámites necesarios para la comercialización y transporte de Gasóleo B.

FAECA-Granada organizó una Jornada de Suministros dirigida a personal de las cooperativas asociadas en la que se abordó la normativa sobre uso y adquisición de productos fitosanitarios, así como las condiciones que regulan el suministro de Gasóleo B.

Los técnicos de cooperativas recibieron información exhaustiva sobre requisitos que deben cumplir las instalaciones petrolíferas, a cargo del técnico del Sector de Suministros de FAECA, José Cala Varela. En todo caso, el titular de las instalaciones deberá solicitar la actuación de las empresas instaladoras o mantenedoras a fin de realizar las revisiones e inspecciones indicadas en la normativa. Éstas deberán emitir los correspondientes certificados, informes o dictámenes, que serán conservados por el titular de la instalación.

Además se abordaron los requisitos y trámites necesarios para la comercialización y transporte de Gasóleo B.

Desde FAECA-Granada se recuerda la obligatoriedad del albarán para el transporte de más de 200 litros de Gasóleo B, según recoge el Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio. Este documento de acompañamiento debe reunir una serie de requisitos:

1. Cuando los productos objeto de impuestos especiales deban circular al amparo de un documento de circulación y no sea exigible la expedición de documentos administrativos electrónicos o documentos simplificados de acompañamiento ni proceda la utilización de un documento aduanero, su circulación será amparada por un albarán de circulación, sin perjuicio de que, además, proceda la utilización de marcas fiscales con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de este Reglamento.

2. Tendrán la consideración de albaranes de circulación, las facturas, albaranes, conduces y demás documentos

comerciales, utilizados habitualmente por la empresa expedidora.

3. Los albaranes de circulación se numerarán secuencialmente por años naturales y su numeración será única. No obstante, la oficina gestora podrá autorizar el establecimiento de varias series de numeración. Los albaranes de circulación deberán ser firmados por el expedidor o por persona que le represente salvo que el documento se expida por procedimientos informáticos autorizados por la oficina gestora, y por ésta se haya autorizado la dispensa de firma.

4. Se considera que las notas de entrega en el sistema de ventas en ruta forman parte del albarán de circulación del que proceden.



Novedades en Fitosanitarios

El responsable de Sanidad Vegetal de la Delegación de Agricultura de Granada, José Montealegre, explicó los requisitos que deben cumplir cooperativas y agricultores para garantizar un uso sostenible de productos fitosanitarios, aspectos regulados por el Real Decreto 1311/2012. En este sentido, se insistió en la obligatoriedad, por parte de los agricultores, de disponer de carne de aplicador de fitosanitarios para poder retirar estos suministros de los establecimientos. Además, a partir de 2014, los agricultores que apliquen fitosanitarios deberán contar con asesoramiento técnico, disponiendo de una orden de tratamiento firmada por un técnico asesor.

NOVEDADES CONTABLES EN EMPRESAS Y NUEVA LEY ANDALUZA DE COOPERATIVAS

Cincuenta miembros de las cooperativas agroalimentarias asociadas a FAECA-Granada han participado en el Seminario “Las Sociedades Cooperativas Agrarias Ante las nuevas normas contables y Ley de Cooperativas Andaluzas” organizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias y FAECA. En la inauguración estuvieron presentes el Subdelegado del Gobierno en Granada, Santiago Pérez, el presidente de FAECA, Jerónimo Molina, el presidente de FAECA-Granada, Gregorio Núñez y la subdirectora adjunta de Fomento Industrial e Innovación del MAGRAMA, Purificación González.

El objetivo de este Seminario, dirigido a profesionales de las cooperativas, fue dar a conocer las nuevas normas sobre los aspectos contables de las cooperativas agrarias, así como las novedades de la Ley 14/2011, de 31 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas. El presidente de FAECA-Granada, Gregorio Núñez, instó a las empresas a continuar actualizando y formando a sus profesionales para crecer en competitividad y optimizar su gestión de cara a los socios. El presidente de FAECA, Jerónimo Molina, destacó el nivel de los ponentes de este encuentro, desarrollado bajo la dirección del Jefe de Servicio de Promoción Cooperativa del MAGRAMA, Andrés Montero.



El subdelegado del Gobierno, Santiago Pérez presidió la inauguración del Seminario.

En España existen 4000 cooperativas agrarias, diferenciadas en su gestión interna por tratarse de un modelo democrático y participativo. “Las cooperativas agrarias son prioritarias para nuestra provincia, por su aportación económica, la calidad de sus productos y su capacidad para dinamizar las zonas rurales”, valoró el subdelegado del Gobierno, Santiago Pérez, quien apostó por el fortalecimiento de las estructuras empresariales mediante la unión y la integración empresarial.

Durante la sesión de ponencias se desgranaron las claves del funcionamiento económico de las empresas cooperativas y la adaptación de sus normas contables al actual Plan General de Contabilidad, que está en vigor desde el año 2008, y que es de aplicación obligatoria para todas las empresas.

Entre otros aspectos, los ponentes abordaron el tratamiento del capital social, constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios, además de la variabilidad de dicho capital en función de la incorporación y baja de socios a las cooperativas, entre otros conceptos.

El Seminario contó con las intervenciones de Fernando Polo, secretario

general de Centro de Investigación en Gestión de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia (CEGEA) y Sergio Marí Vidal, profesor titular de la misma entidad; Juan Manuel Pérez, subdirector general adjunto de la Subdirección General de Normalización y Técnica Contable del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; además de Eduardo Chacó, responsable del departamento jurídico de FAECA, que explicó las novedades de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, una norma que flexibiliza el funcionamiento interno de estas sociedades, cuyo reglamento, al que deberán adaptarse las cooperativas, se encuentra pendiente de publicación.

El Jefe de Servicio de Promoción Cooperativa del MAGRAMA, Andrés Montero, clausuró el Seminario abogando por la formación dirigida al socio como herramienta eficaz para su fidelización. También hizo hincapié en la necesidad de mejorar la dimensión de las cooperativas mediante la integración empresarial y defendió el modelo cooperativo valorando su aportación al medio rural. “Las cooperativas son los diques que frenan la erosión en el medio rural y los garantes de la continuidad de una producción sostenible en los pueblos”, concluyó.



El Jefe de Servicio de Promoción Cooperativa del Ministerio de Agricultura, Andrés Montero, dirigió el Seminario.



Firma del Convenio de Colaboración con La Caixa



Firma de convenio con CajaMar

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

FAECA-GRANADA ha firmado convenios de colaboración con entidades financieras para la tramitación y gestión de las ayudas de la PAC. Además ha rubricado un acuerdo con la Escuela Internacional de Gerencia, con sede en Granada, con descuentos del 20 por ciento en la formación dirigida a empleados y socios de cooperativas.

FAECA-AC Granada ha firmado Convenios de Colaboración con distintas entidades, a través de los cuales, apoyamos a las cooperativas para el desarrollo de actividades y servicios. Las condiciones acordadas suponen un beneficio para nuestras empresas y sus agricultores y/o ganaderos.

CAJAMAR

En abril, la Federación suscribió un convenio con la entidad CAJAMAR con la finalidad de colaborar en la tramitación de Ayudas de la PAC y la gestión de los derechos de Pago Único, solicitados por los agricultores y ganaderos de cooperativas asociadas.

LA CAIXA

FAECA-AC Granada ha prestado servicios de asesoramiento, seguimiento y tramitación de las ayudas correspondientes a la Política Agrícola Común, alegaciones y/o comunicaciones de cesión de dere-

chos de Pago Único, a los agricultores y ganaderos que solicitaron la tramitación de estas ayudas a través de La Caixa.

ESCUELA INTERNACIONAL DE GERENCIA

FAECA-AC Granada ha firmado un Convenio de Colaboración con la Escuela Internacional de Gerencia de Granada con el objetivo de facilitar el acceso a una formación de máxima calidad a empleados y socios de las cooperativas asociadas.

La Escuela de Gerencia dispone de un amplio programa de formación orientado a mejorar las capacidades directivas y de gestión en el seno de las empresas. Gracias al convenio, trabajadores y socios de las cooperativas asociadas a FAECA-Granada tendrán descuentos del 20 por ciento en todos los programas de formación que imparte este centro de primer nivel. Las personas interesadas pueden consultar la oferta formativa de la Escuela Internacional de Gerencia en la web <http://www.esgerencia.com/>



Firma de convenio con la Escuela Internacional de Gerencia.

OTRAS ENTIDADES CON LAS QUE FAECA GRANADA TIENE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN VIGOR SON:

Nuestras cooperativas pueden informarse de los servicios suscritos en cada uno de ellos.

- Cepsa Star • Tarjeta Solred
- Empresa Andaluza de Tratamientos Higiene S.A. (Athisa)
- AVESAN Sanidad Ambiental S.L.
- Seguridad en Mercancías Peligrosas S.L. (S.M.P.)
- MARPLAN Patentes y Marcas.
- Caja Rural de Granada • CajaGranada

APLICADOR DE PLAGUICIDAS

FAECA-Granada imparte 63 cursos a 1.575 profesionales para obtener el carné de Manipulador de Plaguicidas, durante el primer semestre de 2013

FAECA-AC Granada está desarrollando un programa de cursos de Aplicador de Productos Fitosanitarios en atención a la alta demanda de formación de los agricultores de las cooperativas asociadas, con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa emitida por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que regula la expedición del carné de Manipulador de Productos Fitosanitarios.

UNA DEMANDA SIN PRECEDENTES

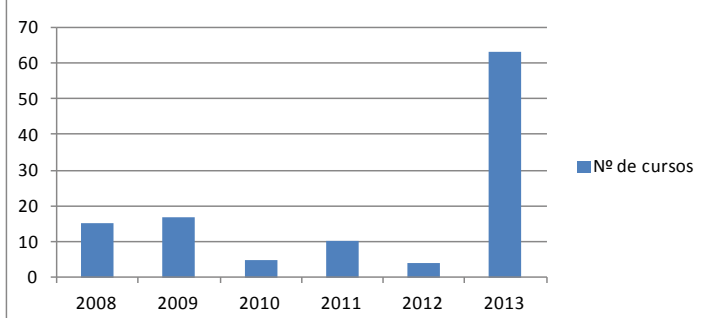
A lo largo de este año se han realizado un total de 63 Cursos de Aplicador de Productos Fitosanitarios, de los cuales, 42 han sido de nivel básico, y 21 de nivel cualificado.

En total, han recibido formación en este primer semestre 1.575 alumnos, de los cuales, 1050 han asistido a cursos de nivel básico y 525 han asistido a cursos de nivel cualificado. Esta formación ha sido realizada en pueblos de todas las comarcas granadinas, y por primera vez, se ha colaborado con el Grupo de Desarrollo Rural Alfanevada para su impartición en los municipios de Dúdar, Cogollos Vega, Alfacar –básicos- y Beas de Granada –cualificado-.

Hay que destacar el incremento de la demanda de formación para obtener el carné de Aplicador de Plaguicidas durante el presente año. El número de cursos realizados durante este primer semestre del año supera en 11 acciones, a la suma de los realizados entre los años 2008 y 2012, durante el mismo periodo. Esto se debe a la obligatoriedad de contar con este documento para adquirir estos productos en los establecimientos habilitados para ello.

Existen cuatro tipos de carné de Manipulador de Productos Fitosanitarios. Estos son básico, cualificado, fumigador y piloto agroforestal. Para cada uno de ellos existe un curso específico

**Cursos de Aplicador de Plaguicidas
2008-2013 (1º Semestre)**



de duración 25 horas, 72 horas, 50 horas y 90 horas.

CURSOS PARA DESEMPLEADOS

En paralelo, FAECA-Granada imparte desde el mes de mayo el curso de Sistemas Microinformáticos para desempleados que finalizará en diciembre. En esta acción, se imparten diversas materias, desde instalación y configuración de sistemas operativos e implantación de los elementos de una red local, hasta instalación y configuración de aplicaciones informáticas y el manejo experto de las mismas, además de los módulos comunes de prevención de riesgos laborales, medio ambiente y perspectiva de género. Además, cuenta con un módulo de prácticas profesionales donde el alumno pondrá en práctica los conocimientos adquiridos.



Nuestras cooperativas pueden informarse sobre el plan de formación que engloba distintas áreas especializadas en gestión empresarial y labores agrarias.

ORGANIGRAMA

Junta Directiva

Presidente Gregorio Núñez González
Vicepresidente Antonio Tejada Olmos
Secretario Fulgencio Torres Moral

Vocales

Pedro Ruiz García
Antonio Hita Hita
Carmen Díaz Rivas
Francisco Ramos Velasco

Antonio Zamora Sánchez
Juan Rafael Granados
Moreno
José Puntas Tejero

Dirección General

Gustavo Ródenas Díaz
direccion@faecagranada.com.
958 522616 Ext. nº7

Subdirección

María del Carmen Álvarez Toro
sudireccion@faecagranada.com
958 522616 Ext. nº7

Asistente de Dirección

Irene Raya
asistentedireccion@faecagranada.com
958 522616 Ext. nº7

Responsable de Administración

María Teresa Almazán
contabilidad@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616 Ext. nº5

Dpto. de Subvenciones y Seguridad Alimentaria

Ángeles García
subvenciones@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616 Ext. nº1

Dpto. de Prevención de Riesgos Laborales

César Romero
aceite@faecagranada.com
prevencion@faecagranada.com

David Vila

prevencionexplotaciones@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616 Ext. nº2

José Pérez

prevencioncosta@faecagranada.com
Tlfno: 958 606031

Dpto. de Asesoramiento a Explotaciones (SAE)

Rubén Cañete
asesoramiento3@faecagranada.com

Manuel Samaniego

asesoramiento@faecagranada.com

Dpto. Jurídico y Desarrollo de Proyectos

Esther Álvarez
departamentojuridico@faecagranada.com
proyectos@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616 Ext. nº6

Dpto. de Formación

Marta Gallego
formacion@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616 Ext. nº3

Dpto. de Comunicación

Susana Rodríguez
comunicacion@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616 Ext. nº4

Dpto. de Informática

Carlos Uceda
informatica@faecagranada.com

Almudena Ortega

eventos@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616

Administrativo General

Alba Arquellada
apoyotecnico@faecagranada.com

Isabel Aceituno

federacion@faecagranada.com
Tlfno: 958 522616

FAECA Granada

Doctor López Font, 7
Edificio Guadalquivir, bajo
18004 Granada
Tlfno: 958 522616
Fax: 958 535245
federacion@faecagranada.com

Horario de oficina

(Hasta el 16 de septiembre):
Sede provincial:
Lunes a viernes de 8,00 h. a
15,00h.

Sede de Motril

Islas Cíes, 7 bajo
18600 Motril (Granada)
Tlfno/Fax: 958 606031
faecamotril@faecagranada.com



www.faecagranada.com



<http://www.facebook.com/pages/FAECA>



@FAECAGRANADA



*Consejo Regulador
Denominación de Origen
Montes de Granada*



Descubre el aceite de oliva virgen extra Montes de Granada

El Consejo Regulador de la D.O.P. Montes de Granada es reconocido como Organismo Certificador de producto, cuyos objetivos son proteger, certificar y promocionar la calidad del Aceite de Oliva Virgen Extra.



San Sebastián, S. Coop. And.
Ntra. Sra. de los Remedios de Campotéjar, S. Coop. And.
Ntra. Sra. del Pilar, S. Coop. And.
San Isidro de Deifontes, S. Coop. And.
Varaila, S. Coop. And.
Agro-Olivarera Ntra. Sra. de la Soledad, S. Coop. And.
Ntra. Sra. de los Remedios de Iznalloz, S. Coop. And.
Virgen de la Cabeza de Montejaic, S. Coop. And.
Almazara Montillana, S. Coop. And.
Campopineda, S. L.



www.domontesdegranada.com



<http://www.facebook.com/MontesdeGranada>



@montesdegranada

Consejo Regulador D.O.P. Montes de Granada

Avda. Andalucía, nº 12, 2ª Planta
Tfno: 958.40.70.83
18.570 Deifontes (Granada)
info@domontesdegranada.com

